



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13

PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA

CALI - VALLE

CORREO DEL JUZGADO j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

TELÉFONO: 8986868 EXT. 4122

INFORME SECRETARIAL. A despacho de la señora juez, el presente proceso con el escrito que antecede, donde se aporta Constancia de notificación al demandado; al correo electrónico fernandohurtado@gmail.com, el cual no coincide con el correo suministrado en la demanda, el cual indica fernandohurtadopaez@gmail.com Sírvese proveer. Santiago de Cali, 04 de febrero de 2022

La secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Santiago de Cali, cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Rad. 76001-31-03-012-2021-00208-00

Visto el informe de secretaria, el Juzgado,

RESUELVE:

ESTESE la memorialista, a lo dispuesto en el numeral tercero del auto de fecha 18 de agosto de 2022.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO

JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI

SECRETARIA

HOY _____, NOTIFICO EN ESTADO No. _____

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

SECRETARIA

amv

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ced506a80ab91df7b3c65b3db48396102358cbee1d0cc9fe80b7661b293c017**

Documento generado en 08/03/2022 10:41:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>